MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Departamento Social Comunal

MAT.: NOMBRA A JEFE DE UNIDAD DE PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL, AÑO 2016.

MONTE PATRIA, 07 DE ABRIL DE 2016.-

VISTOS

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

- El Decreto Alcaldicio Nº 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012-2016; y

- Decreto Alcaldicio Nº 14.306, del 14.12.2015., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

- Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias Seguridades y Oportunidades. Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Monte Patria.

- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO Nº 4500 /

1º.- **DESIGNASE**, a la **Sra. PERLA VANESSA ZEPEDA ROZAS, cedula de identidad [redacted], Jefa del departamento Social, Grado 10º, Planta, Profesional**, como "**JUA**", Jefe de Unidad Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Año 2016, de la Comuna de Monte Patria, retomando sus funciones el 01 de Abril 2016.

2º.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra. **PERLA VANESSA ZEPEDA ROZAS** será la encargada de llevar a buen efecto la Ejecución del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, incluyendo las rendiciones financieras de dicho programa social.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Felix Michea Urrutia
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

JCCB/PZR/scab